

Colombia: Planes de vida en defensa de la tierra y el territorio

Javier Castellanos Morales, Sociólogo, estudios en Agro ecología y economía solidaria.

Director de la Asociación de Trabajo Interdisciplinario –ATI-

Julisa Pilar Ramos Quintero, Abogada, estudios de Doctorado en Ciencias Sociales.

Docente e Investigadora.

20 de octubre de 2011

Bogotá, Colombia

Colombia ha sufrido históricamente uno de los más intensos y prolongados conflictos sociales y armados en América Latina, cuya raíz se encuentra en los altos niveles de concentración de la tierra y la riqueza. Actualmente el país vive una profundización de estos problemas estructurales de tenencia y uso del suelo y ve cada vez más distante la posibilidad de encontrar verdaderas salidas hacia la equidad y justicia social para la vida digna de sus pobladores y pobladoras. En este contexto, las comunidades, organizaciones populares y movimientos sociales vienen planteando propuestas y acciones que se construyen desde el interior de los territorios como alternativas de vida frente a las desafortunadas consecuencias ambientales, sociales y culturales del modelo de desarrollo económico implementado en el país desde los años noventa.

Durante la última década en Colombia se vienen presentando cifras de crecimiento macroeconómico, sin embargo, el país tiene hoy el más alto índice de desigualdad en América Latina, es decir que de este crecimiento se benefician muy pocos y se perjudica la mayoría. Dicha situación se refleja en el Informe Nacional de Desarrollo Humano publicado en septiembre de 2011 por el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) cuyo balance evidencia que cada vez tenemos más terratenientes, es decir, mientras el porcentaje de pequeños propietarios baja, aumentan los dueños de grandes áreas. El Informe señala el preocupante aumento de la concentración de la tierra, en la que el índice de desigualdad Gini en la propiedad paso del 0,80 al 0,86 durante la última década (más cercano a 1 es más tierra en pocas manos y más cercano a 0 es menor concentración).¹

Las cifras son contundentes: Según los datos del Gran Atlas de la Distribución de la Propiedad Rural en Colombia elaborado por el IGAC-CEDE² en el medio siglo transcurrido entre 1960 y el 2009, los minifundistas pasaron de constituir el 66,7 por ciento de todos los propietarios del país a ser menos de la mitad (49,8%). Mientras tanto, los dueños de más de 500 hectáreas se elevaron del 0,4 al 1,4 por ciento del total y acaparan el 61 por ciento de la tierra. Actualmente el 41 por ciento de los terrenos rurales en manos privadas son grandes (abarcán más de 200 hectáreas) y el 40 por ciento, medianos (entre 20 y 200 hectáreas).

¹ El tiempo. 25 de septiembre del 2011. Año 100 No 35363. http://pnudcolombia.org/indh2011/pdf/informe_completo_indh2011.pdf

² Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) y Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico (CEDE).

Apenas el 18 por ciento, (que equivale a 7 millones de hectáreas), corresponde a propiedades pequeñas (minifundio y microfundio campesino)³, es decir, en este país rural con enorme vocación agraria, bajo el postulado de la “prosperidad para todos”, se viene agudizando el problema histórico del latifundio y el conflicto social.

Continuando con esta tendencia, la política económica y social del actual gobierno se basa en las denominadas locomotoras del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: el sector minero-energético, sector vivienda, sector infraestructura para el transporte, sector agropecuario y la innovación. Estos sectores se expresarán territorialmente a través de la megaminería a cielo abierto, la explotación de hidrocarburos, las represas multipropósito, la agroindustria ligada a agrocombustibles, transgénicos, maderables comerciales, cultivos exóticos, cereales para animales y la ganadería extensiva. A su vez se presenta todo un paquete legislativo que posibilita su operatividad: la ley general de ordenamiento territorial, la ley de parques, la ley de patentes y propiedad intelectual, ley de desarrollo rural, entre otras, que fortalecen los escenarios normativos, jurídicos e institucionales requeridos para la implementación de los TLC (Tratados de Libre comercio) y para la Inversión extranjera Directa (IED)⁴ que ha recaído en los últimos años sobre la base de recursos naturales del país, segundo en biodiversidad a nivel global.⁵

En el marco de este modelo de desarrollo y con profundas inconsistencias de cara a asumir transformaciones estructurales reales, el gobierno ha presentado algunos proyectos legislativos como la Ley de restitución de tierras, la Ley de víctimas y la formalización de predios, iniciativas necesarias en el plano formal y de reconocimiento a los derechos de las víctimas del despojo, pero que resultan insuficientes y con serias contradicciones frente a la enorme problemática histórica y estructural derivada del conflicto por el uso y tenencia de las tierras y los territorios en Colombia. Se evidencia entonces como se continúan privilegiando los intereses de capitales transnacionales y monopólicos e imponiendo la lógica del desarrollo

³ <http://m.eltiempo.com/justicia/el-pais-tiene-cada-vez-mas-terratenientes/10528066/1>

⁴ La IED en Colombia aumentó más de cinco veces en los últimos 9 años pasando de 2.000 millones de dólares a 10.000 millones aproximadamente. A junio de 2010 la IED en petróleo representó el 87% de la Inversión extranjera total en el país. Las exportaciones de productos primarios provenientes de la base de recursos naturales del país aumentaron en 64% en 2010 (Banco de la república -UNCTAD –PROEXPORT)

⁵ Se calcula que Colombia posee el 10% de la biodiversidad mundial, unas 45.000 especies vegetales y una gran variedad de especies animales. Posee prácticamente todos los climas y es uno de los países con mayores fuentes de recursos hídricos. Adicionalmente se destaca la gran diversidad étnica y cultural, ya que convive la población mestiza, negra y campesina, con más de 84 pueblos indígenas que hablan 64 lenguas. López González, Elizabeth 2007. Alimentos transgénicos en Colombia. www.semillas.org.co

como crecimiento económico por todo el territorio nacional generando impactos ambientales irreversibles, desconociendo el derecho de las comunidades al consentimiento libre e informado y vulnerando, en consecuencia, los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de las poblaciones.

La dimensión del proceso de reconcentración implica con urgencia una política integral de tierras que sea construida desde las realidades territoriales de los habitantes y que atienda, junto a leyes conexas en materia de medio ambiente y agua, otro problema que en este momento agrava el panorama de inequidad y conflicto: las tendencias actuales frente al uso de suelos en Colombia.

Al respecto, la Coalición Nacional contra el Acaparamiento de Tierras y territorios⁶ denuncia que el mercado de tierras y las dinámicas de control territorial por parte de los consorcios nacionales y la inversión extranjera (multinacionales, bolsas de inversión y otros Estados como la China), no solo van a completar lo poco que falta para una concentración total de la tierras, es decir el ínfimo 0,14 en el Gini para llegar al tope de desigualdad total en materia de tenencia, sino que van a sacrificar la soberanía alimentaria nacional, en función de un modelo de campo sin campesinos, ni campesinas promovido por una economía extractiva ligada al capital financiero que orienta la producción a gran escala de materias primas energéticas y no energéticas para el mercado internacional.

Las dinámicas que se han venido presentando en materia de tenencia de la tierra y uso del suelo vienen generando cambios que han afectado los ecosistemas y las formas de vida de la población, acompañados de la pérdida de la biodiversidad agrícola y silvestre y de los sistemas productivos tradicionales, lo cual se ha reflejado en una profunda crisis de la producción agropecuaria y de la seguridad alimentaria nacional⁷. De acuerdo con la FAO, hoy Colombia se encuentra entre los diez países del mundo que más padecen inseguridad alimentaria.

Es sin duda un momento histórico en el que las cifras evidencian que la correlación de fuerzas no es muy favorable para las comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes ni para la población en general, sin embargo, pese a la situación de asfixia económica (64,3% de pobreza en el campo y 45,5% en las ciudades⁸) y a la violenta arremetida de despojo,

⁶ Coalición conformada por ATI, FIAN, FUNCOP, KANOBA, GRUPO SEMILLAS, UTL representante Wilson Arias, UNAC, y TODOS A TIERRA, que adelanta una campaña en contra de las dinámicas de acaparamiento en Colombia.

⁷ López González, Elizabeth 2007. Alimentos transgénicos en Colombia. www.semillas.org.co

⁸ http://pnudcolombia.org/indh2011/pdf/informe_completo_indh2011.pdf. ver también en El tiempo informe PNUD 25/09/2011

desarraigo y desplazamiento (3,6 millones de desplazados⁹) vivida durante las dos últimas décadas, hoy los y las pobladoras rurales de algunas regiones del país, a través de sus organizaciones comunitarias locales y regionales, vienen adelantando procesos de construcción de planes de vida a partir de diagnósticos sobre sus conocimientos, necesidades y capacidades, que buscan generar un ordenamiento territorial popular acorde con el ecosistema y su realidad cultural.

Los planes de vida, son originalmente una forma de planeación propia asumida por los pueblos indígenas pero que ha venido siendo apropiada por otros sectores del movimiento social. En 1997 el Consejo Regional Indígena del Cauca –CRIC- recomendó sustituir el término plan de desarrollo por “plan de vida” en un ejercicio de autonomía y conocimiento propio.

Según la Organización Nacional indígena (ONIC) los planes de vida son “una herramienta con que cuentan los pueblos indígenas para preservar la integridad étnica y cultural de los pueblos diseñada por ellos mismos con la dirección de sus autoridades con el propósito de crear las condiciones para su desenvolvimiento futuro como grupos sociales y culturales distintos [...] se constituyen en mecanismos de negociación, participación, concertación y control, es un instrumento político que debe permitir un desarrollo propio...”¹⁰ .

Actualmente, los planes de vida desde su construcción popular no institucional, ponen en cuestión conceptos de la lógica moderna occidental como desarrollo, crecimiento, progreso, reconstruyendo desde la práctica y las experiencias de vida la integralidad del sistema viviente sociedad, naturaleza y cultura.

Su sentido político y de resistencia hace que los planes de vida se constituyan en un instrumento de poder local y regional que viene articulándose en dinámicas nacionales de encuentro y fortalecimiento de movimientos sociales y populares con proyectos de nación alternativos y en general opuestos a la visión de país y de desarrollo impuesta desde los núcleos de poder y desde las lógicas del capital financiero y corporativo internacional.

Los ejes centrales de los planes de vida comunitarios y populares son: la defensa y la permanencia en el territorio y la autonomía cultural y política de los pueblos promoviendo ejercicios permanentes de soberanía, territorialidad, gobernabilidad y organización social; según el Centro de Cooperación al Indígena, -CECOIN- “la política de ordenamiento del territorio es el fundamento para la construcción de autonomía y, a partir de ella, se definen las relaciones con actores externos, pero al mismo tiempo permite regular las relaciones entre la comunidad...y un marco orientador en sentido de disponer de unos principios respecto al

⁹ Idem

¹⁰ Sistema de monitoreo de la protección de los derechos y la promoción del buen vivir de los pueblos indígenas de América Latina y El Caribe.

manejo y uso de los recursos colectivos”¹¹. Esta dinámica de control cultural del territorio confronta el control territorial ejercido por los grupos armados, el Estado y las empresas que promueven el modelo económico extractivista.

La ruptura epistemológica y política planteada al desarrollo hegemónico desde los planes de vida indígenas, campesinos y populares se manifiestan en expresiones alternativas como “equilibrio regional” y armonización territorial, así como en propuestas de modos de vida generados por experiencias históricas de organización social que han logrado permanecer en sus territorios.

Una experiencia intercultural y popular de construcción de planes de vida regionales en Colombia es el Plan Alternativo de Equilibrio Regional de las Organizaciones Sociales del centro oriente, que articulan procesos indígenas, campesinos y populares de nueve departamentos (Tolima, Arauca, Norte de Santander, Santander, Boyacá, Cundinamarca, Bogotá, Meta, Vichada y Casanare) constituyéndose como el producto de muchos años de lucha del movimiento indígena, cívico y campesino de la eco región.

El propósito de este plan de vida es el “diseño e implementación de ambientes de aprendizaje promotores del equilibrio entre los diferentes procesos que hacen posible el afecto, el trabajo, la convivencia y la permanencia en la singularidad biofísica de nuestro territorio”. La iniciativa “no busca el desarrollo integral, ni sostenible, ni sustentable; no busca el desarrollo... busca el equilibrio” y entre sus principales finalidades se destacan: 1. el promover el equilibrio entre necesidades sociales y la potencialidad ambiental, 2. promover la identidad y autonomía cultural y 3. Defender el territorio, el agua y los alimentos”¹²

Se reconoce de esta forma, que como este proceso, profundo e histórico, hay muchos más en Colombia que están construyéndose, encontrándose y aportando en la generación de alternativas al sistema actual de producción y al modo de desarrollo recolonizador de territorios y culturas. Los pueblos, en medio de un conflicto político, social y armado vigente, continúan abriendo caminos que se van entrelazando en un esfuerzo constante por la permanencia en el territorio, la distribución de la tierra y la riqueza y la defensa de la vida.

¹¹ El plan de vida como instrumento de resistencia entre los pueblos indígenas. La lectura crítica sobre el plan de vida. 2008. Revista Etnias y Política No 9.CECOIN.

¹² Organizaciones sociales del centro oriente de Colombia. (2010) Plan Estratégico de las organizaciones sociales. En Capítulo permanente Cátedra de los pueblos originarios. UNAD. Universidad Abierta y a Distancia. (pp. 81-110). Bogotá